



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

(código OE/2015/02)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN (15%)

A1. – Formación universitaria en el área ambiental, preferentemente Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales. Se considerarán también Licenciaturas, Ingenierías u otros grados con especialidad o mención ambiental. (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

A2. – Formación de postgrado en Gestión ambiental (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

A3. – Formación de postgrado en Cambio Climático, Política Ambiental o Gestión de la Biodiversidad. Formación complementaria en aspectos ambientales, preferentemente relacionados con políticas públicas (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

B. EXPERIENCIA (60%)

B1. - Gestión ambiental, principalmente relacionada con Áreas Protegidas o Conservación de la Biodiversidad (20%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos



B2. - Participación en proyectos y/o investigaciones relacionadas con la gestión de recursos naturales, especialmente gestión del agua (20%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos

B3. - Participación en evaluaciones de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas o equivalentes (5%)

- Participación significativa en al menos un proceso: 100 puntos

B4. - Participación en estudios y/o proyectos de investigación relacionados con el Cambio Climático (15%)

- Participación significativa en al menos un estudio/proyecto de investigación: 100 puntos

B. OTRAS COMPETENCIAS (25%)

C1. - Valenciano (10%)

- Grau Superior Junta Qualificadora o equivalente: 100 puntos
- Grau Mitjà Junta Qualificadora o equivalente: 75 puntos
- Grau Elemental Junta Qualificadora o equivalente¹: 25 puntos

C2. - Inglés (10%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

C3. - Francés (3%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

C4. - Otros idiomas (2%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

¹ A las personas que indiquen que el Valenciano es su lengua materna pero no aporten certificación de idioma se les considerará un nivel equivalente a Grado Elemental